

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
70
FECHA DE APROBACIÓN
03/05/2019
ROL S.I.I
4513-1

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente BE N°7525 de fecha de ingreso 28/02/2019.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7525
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley N° 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro Municipal N°1807462 de fecha 05/11/2018, por concepto de ingreso.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

RAFAEL GUARDA PALMA

N°	81	Lote N°	A	manzana	localidad o loteo	BUIN
					sector	URBANO (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KARINNA GRISELL RENDICH OGNO	14.143.546-9
JAVIERA PAZ RENDICH OGNO	16.480.182-9
JUAN ALEXIS RENDICH MILLAR	11.858.325-6
MARIA CLARA OGNO CORTEZ	6.598.749-K

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ALEJANDRO ASALGADO ALMENDRAS	15.424.794-7
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACODE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	102,77	102,77
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	102,77	102,77
TOTAL	0,00	102,77	102,77
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	500,10	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C3	102,77	
VALOR CLASIFICACIÓN C3		\$ 179.956	
PRESUPUESTO C3		\$ 18.494.078	
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 18.494.078	
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 277.411	
	TOTAL	\$ 277.411	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1807462	FECHA: 05/11/2018	(-)
			\$ 27.533
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR		(+)	\$ 249.878
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1899901	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. La propiedad NO CUENTA CON Permiso de Edificación previo a esta Solicitud.

2_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



b
BCA / bca